



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00536	00
DEMANDANTE	NELLY DEL SOCORRO SAENZ ARIAS						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por NELLY DEL SOCORRO SAENZ ARIAS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004043763, por valor de \$1.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLPENSIONES; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la sociedad ZARUS GROUP S.A.S., representada legalmente por el Dr. Alejandro Posada Atehortúa, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas eran de exclusividad para dicha sociedad (Ver fol. 15 a 16 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2747c099adddd5860fb6fd39c435f875f4b01720196b4fc36f744726bf7c6ab**

Documento generado en 20/04/2023 10:42:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>